

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**8446** *Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Universidad del Atlántico Medio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2021),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad del Atlántico Medio quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2021.–El Rector, José Ramón Pin Arboledas.

#### ANEXO

##### Plan de estudios del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad del Atlántico Medio

##### Estructura de créditos del plan de estudios

Materias	Créditos
Obligatorias.	18
Optativas.	24
Prácticas externas.	12
Trabajo fin de máster.	6
Total.	60

##### Organización del plan de estudios por módulos y materias

Módulo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre
Genérico.	18	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	OB	6	1.º
		Procesos y contextos educativos.	OB	6	1.º
		Sociedad, familia y educación.	OB	6	1.º

Módulo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS	Semestre
Específico.	24	Complementos para la formación disciplinar.	OP	6	1.º
		Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad elegida.	OP	12	1.º/ 2.º
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	OP	6	2.º
Practicum.	18	Prácticas externas.	PE	12	2.º
		Trabajo fin de máster.	TFM	6	2.º

Especialidad:

1. Especialidad en Matemáticas.
2. Especialidad en Economía y Empresa.
3. Especialidad en la Familia Profesional (FP) de Gestión Empresarial y Turismo.